



Estimado/a,

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria está elaborando el Plan de Acción de implementación de la Agenda Urbana en el municipio, siguiendo para ello la línea marcada por la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA); alineándose además con otras agendas internacionales. Las Palmas de Gran Canaria ha sido una de las ciudades elegidas como proyecto piloto por parte del Ministerio para servir de ejemplo a las localidades que quieran realizar su propia Agenda Urbana.

El plan de acción constituye un programa consensuado de implementación de actuaciones que compromete a todos los niveles de la Administración pública y a los diferentes sectores implicados (incluyendo la sociedad civil), orientando un conjunto de medidas y acciones a la consecución de los objetivos de la Agenda.

Para una mayor información al respecto puede consultar el texto íntegro del Plan de Acción en los enlaces que insertamos a continuación.

<https://www.geursa.es/category/ae-pa-lpgc/>

<https://www.laspalmasgc.es>

Así mismo, con la finalidad de conocer el grado de aceptación de las acciones incluidas en el documento cuyo compromiso de ejecución comprende hasta el año 2030, **le invitamos a participar en una encuesta anónima** a la que puede acceder a través del siguiente enlace:

[Encuesta de participación](#)

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Javier E. Doreste Zamora

Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental
Presidente de la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística
de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.